

Argentina

Cretinismo clérigo-castrense embiste
contra la educación y la cultura

por Gregorio SELSER

Allá por el año 1943, cuando en la Argentina se ubicó, tras el cuartelazo del 4 de junio, el general Pedro Pablo Ramírez como dictador, con la proximidad de los militares por la limpieza de superficie y el brillo de chafalonía, el hoy olvidado militante dictó un decreto por el cual se prohibían los tangos con letras del idioma lunfardo, a menos que los letristas "voluntariamente" modificaran los textos "lunfas" o escabrosos.

Hubo casos en que los autores aceptaron la imposición, hubo otros en que no. De cualquier manera, la sabiduría popular no tardó en hacer escenario hasta del autor del úkase, cuya esposa, de apellido Lobato, comenzó a ser mencionada muy respetuosamente Señora Lodigo, porque "lo bato", en lunfardo equivalía a "lo informo, lo cuento —a la policía—, lo comunico". Del mismo modo, la ciudad de Chicago pasó a ser **Chievacdo** y el célebre lago Titicaca, "titixeremento". Por la misma razón, el primer tango canción de la historia porteña, estrenado nada menos que por Carlos Gardel a fines de la década de 1910, "Mi noche triste", de Pascual Contursi, que comenzaba con el verso "Percantá que me amuraste", se transformó en "Señora que me habéis abandonado" y, para no hacer más extensa la nómina, la conocida calle Guardia Vieja, del antiguo barrio del Abasto, se convirtió en "Cuidado, Madre!". Ante todo, la pulcritud en el habla, ¡pariez!

IDIOTAS INQUISICIONES

En pocas semanas la burla fue tanta que, a la chita callando, la idiota inquisición inicial se fue diluyendo, aunque se crearon otras, con el pretexto de preservar la neutralidad de Argentina en relación con la Segunda Guerra Mundial. Hubo censura política, que de los periódicos pasó a los libros, siendo, como es obvio, las presas más codiciadas, los de izquierda, aunque nada tuviesen que ver con el conflicto mundial. Recordamos entre los libros incinerados de la época, **El Tratado de la Docta Ignorancia**, del cardenal alemán Nicolás de Cusa, un clásico de la filosofía europea que vivió entre 1401 y 1464. No obstante su condición eclesiástica, era un heterodoxo, lo que movió a las huestes clericales que sustentaban a Ramírez, a hacer de este un piromaníaco cultural. Porque Nicolás el Cusano no fue el único incinerado.

Lo que está ocurriendo hoy en la Argentina está superando con creces aquella muestra de cretinismo e intolerancia clérigo-castrense. El ministro de Cultura y Educación, Juan Rafael Llerena Amadeo, que ya en tiempos de Onganía pretendió reimplantar la enseñanza religiosa instituida durante la primera presidencia de Juan D. Perón en escuelas y colegios de secundaria, se ha convertido hoy en una especie de elefante en un bazar: está liquidando de hecho la ley 1.420 de educación común dictada en 1884, que entre otras cosas preservó la neutralidad religiosa en la enseñanza, convirtiéndola en obligatoria, gratuita y laica. En materia universitaria hizo y sigue haciendo cuanto está en su mano para deteriorar la universidad del Estado, en beneficio de la privada, que en más de un 90 por ciento está regentada por la Iglesia, y, lo que es peor, la Iglesia preconciliar y ultramontana.

Llerena Amadeo ha agregado un lauro más a su historia. En forma subrepticia, recomendó fuese puesto en el index, que se suponía ya inexistente, la obra **El Principito**, de Antoine de Saint Exupéry. Cuando estalló el escándalo, se rectificó: era una obra que desde muchos años atrás es una de sus predilectas, mal podía cometer semejante "disparate inadmisibles". En cambio sí aceptó, aunque no lo llamó disparate ni estupidez, haber dispuesto prohibición para la obra poética de Pablo Neruda, vista su conocida militancia comunista.

ASPOS-DOCTORES

El poder de que dispone gracias al férreo control gubernamental-ecclesial-usuario financiero - transna-

cional vigente en la Argentina de hoy, consiente esas y otras torpezas y demasías, de la cual es otra muestra lúgubre la bibliografía que acaba de aprobar para "los contenidos mínimos de historia correspondientes al tercer año de ciclo básico" de la enseñanza secundaria. Y dos días después de que desmintió lo de **El Principito**, Llerena Amadeo, en discurso público, leyó párrafos de ese libro, para demostrar cuánto lo amaba, y de paso quitarle el sambenito de asno doctorado, que ni siquiera le perdona a Neruda sus "20 poemas de amor... ignorante de que su prohibición es la mejor propaganda que le hará a su obra. Al día siguiente, lambisconada del ministro a las fuerzas armadas: la Secretaría de Educación recibirá y seleccionará los mejores trabajos de un concurso patriótico-literario promovido por el Comando de Institutos Militares del Ejército (Guarnición de Campo de Mayo), en todos los establecimientos de enseñanza secundaria del país, sobre el despanpanante tema "El joven argentino que quiero ser". (1) Como muestra de la indole del certamen van las siguientes "pautas" propuestas:

"Destacar los valores éticos y espirituales que deben lograr los miembros de la sociedad argentina para alcanzar los grandes objetivos nacionales (no se indican cuáles son y es harto difícil que los alumnos de secundaria puedan conocerlos) y desarrollar actitudes que impliquen una apertura a lo trascendente: capacidad de interioridad (¿y qué diablos será esto?), amor a la patria y a la familia, fortalecimiento de la voluntad y respeto de las normas institucionales."

Esto último es realmente una tomadura de pelo por proceder de la Iglesia y las fuerzas armadas, las dos instituciones que desde septiembre de 1930 hasta hoy, más se coludieron en la conculcación de esas llamadas "normas institucionales", comenzando por la fractura repetida del orden institucional y la reiterada y hoy de nuevo permanentemente ejercitada violación de la Constitución Nacional, que de acuerdo con la disposición de la junta militar que emergió en marzo de 1976, sólo rige en todo cuanto no se oponga a los fines que ella establezca. O sea, que no rige.

VASTA ILUSTRACION

La Prensa, que a ratos se acuerda de su tradición laica e intelectualmente liberal, suele comentar acremente este tipo de sucesos, se dedicó a Llerena Amadeo y a su discutida aventura con **El Principito**: (2).

"Nadie podría dudar de que el doctor Llerena Amadeo, hombre de vasta ilustración, conoce el texto; él mismo declaró a los periodistas que posee un ejemplar. Lo que aquí surge, por sí sola, es la cuestión de la posible autocensura que un censor riguroso practique consigo mismo. La honestidad en ciertos órdenes, como el manejo de inequívocos fondos oficiales, nunca es demasiada, pero cuando se trata de demostrar creciente celo en el cumplimiento de funciones públicas que conciernen a campos más sutiles, puede presentarse el simple error. ¿Quién puede saber, con cierta exactitud, qué ideas ardientes empiezan a circular por el cerebro del funcionario que, no necesariamente inclinado por las letras, examina títulos de obras como **La letra escarlata**, de Nathaniel Hawthorne, **Rajo y negro**, de Stendhal, o **La roja insignia del coraje**, de Stephen Crane, por no hablar de **Capucina Roja**, de Charles Perrault? (¿O de **El cubismo** y otros libros que los militares y policías creen que hablan sobre la Cuba de Fidel Castro?)

Y como el tramposo clérigo Llerena Amadeo se defendió de las acusaciones alegando que la "irritante Comisión Orientadora de Medios Educativos (COMDE), de reciente creación como parte de la política nacional del libro", solamente recomendaría libros para su empleo en establecimientos de enseñanza oficial e incorporados, pero no prohibiría libros, **La Prensa** indicó que la triquiñuela consiste en que los editores que presenten sus textos al CODME y obtengan el sí aprobador, podrán ostentar en sitio destacado la leyenda "De uso recomendado por resolución de la Secretaría de Educación". ¿Por qué? **La Prensa** lo aclara:

(1) "Auspiciará el Ejército un certamen literario para alumnos secundarios", en **La Prensa**, Buenos Aires, 24 de septiembre de 1980.

(2) "Panorama educacional. Los celos del censor. Protección del libro", por Observador, en **La Prensa**, Buenos Aires, 24 de septiembre de 1980, p. 9.

"Todo permite suponer que ningún docente se arriesgará a recomendar textos que no ostentan dicha leyenda"; pero en el caso de que no hiciera, "serán los padres los que se guiarán por la citada inscripción". Se trata, como se ve, de una minuciosa y paternal intervención del Poder Ejecutivo en la implantación de determinados materiales didácticos, intervención que "influirá también sobre la producción de dichos medios", ya que "será difícil que una empresa editorial se atreva a invertir" en la edición de libros que no cuenten con el citado sello.

BORGES Y SABATO

La novedosa campaña de Jorge Luis Borges emprendida desde unos meses a esta parte para lograr tan ansiado Premio Nobel de Literatura, le ha llevado a tentar cambiar su archiconocida imagen de reaccionario y conservador, y a interesarse por la violación de los derechos humanos en la Argentina. Aunque por una invencible sospecha desconfiemos de que persista en denunciar su descubrimiento en caso de que se le acuerde su, por otra parte, bien merecido galardón literario, sea bienvenida y divulgada su actual postura, si en algo contribuye al propósito de que se investigue el destino de tantos millares de "desaparecidos", aun en el caso de que las cifras denunciadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otros organismos humanitarios internacionales puedan no ser exactas:

"Las declaraciones oficiales dicen que sólo hay 802 presos políticos. Bueno, 802 presos sin defensores, y el hecho de que estén detenidos en cierta manera clandestinamente, es algo que yo no acepto. Los terroristas argentinos cuando arrojaban bombas tampoco eran muy piadosos, pero el gobierno en este sentido tendría que haber sido ejemplar, y no reemplazar un terrorismo por otro." (3)

Sin conexión alguna con estas declaraciones hechas por Borges en Francia, otro escritor argentino conocido más allá de las fronteras patrias, Ernesto Sábato, se vio envuelto en una inesperada polémica con un militar de la Fuerza Aérea, retirado aunque detenta el influente cargo de intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires. El brigadier Osvaldo Cacciatore, en efecto, molestó porque Sábato censuró la magnitud de los fondos que aquél destinó para la construcción de las autopistas en la capital federal, "costo colosal, cuando en el país hay niños que mueren por falta de hospitales, de medicina o por simple carencia de alimentación" (4), se burló del escritor enviándole una escuela en la que, aludiendo a una referencia de Sábato ante un periodista ("Mire, yo ando muy mal del sistema nervioso y los médicos me han prohibido todo lo que aumente la tensión"), le escribió:

"A través de sus declaraciones periodísticas, en el día de la fecha tomé conocimiento de su delicado estado de salud y la afectación en su sistema nervioso. Atento a ello, me apresuro a desearte la más pronta recuperación." (5)

En lugar de este grosero chuste, ¿no habría sido más fácil, y hasta más útil para el país todo que el brigadier intendente, del cual el propio Sábato dijo que tiene autoridad mayor para hablar "sobre aeropuertos o fuselajes", dedicara unas líneas de su escuela para rebatir con razones la observación de Sábato acerca de la niñez y sus carencias, amén de las otras imputaciones que circulan —sobre las que Sábato no habló— acerca de los afanosos beneficios que están obteniendo los militares y civiles conectados con el gran negociado de las autopistas?

3) "Habló Borges en Francia de la realidad nacional", en **Clarín**, Buenos Aires, el 28 de septiembre de 1980, p. 6.

4) "Insólita nota de Cacciatore a Ernesto Sábato", en **Clarín**, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1980, p. 7.

5) **Clarín**, ibid.